

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4085** *EXPRESSO EXPRESS, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2421/2010 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Adelina Hinojosa Pérez contra la ejecutada Expresso Express, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 07/02/2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.721,28 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009857-1